

Informe Comité de Evaluación-DNM

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM" ID Nº 454.920.-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DNM Nº 1123 de fecha 28 de setiembre de 2023 y su ampliación por Resolución DNM Nº 241 de fecha 26 de febrero de 2024, por la que se les nombra a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, al Lic. Gustavo Aguilar, a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, Mgtr. Letizia Zayas quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM" ID Nº 454.920.-

a) HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM" ID Nº 454.920, Rubro 333, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la Resolución DNM Nº 1234 de fecha 23 de setiembre del 2024.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado.-

b) Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley 7021 Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación: 454920

Nombre de la Licitación: ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 82000000 - Servicios Editoriales de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

C.P.N. Paola Chena
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina
Dirección Nacional de Migraciones

ALICIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Monto Estimado: 82.450.000

Método de Selección:

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: publicado

Fecha de Publicación: 26-09-2024 - 16:40

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: lunes, 14 de octubre de 2024 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ México y Caballero

Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 17 de octubre de 2024 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ México y Caballero

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 17 de octubre de 2024 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo: Vigencia del Contrato

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Directora

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

c) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024

"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACION DE LA DNM" - ID Nº 454.920.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 17 de octubre del año dos mil veinticuatro, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 469 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la Licitación en la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024**, para "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACION DE LA DNM" con ID Nº 454.920, aprobada por Resolución Nº 1234 de fecha [23-setiembre-2024], con la participación de las siguientes personas: la Abg. Fátima Roa Sánchez, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Abg. Andrea Riveros, Jefa Interina del Departamento de Adquisiciones; el Abg. Edgar Bobadilla, Jefe Interino del Departamento de Programación y Evaluación; la Abg. Romina Lugo Ruiz y el Sr. Juan Jara, funcionarios de la Dirección Operativa de Contrataciones; con 2 (DOS) ofertas presentadas por parte de las empresas:



C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Abg. NIDIA MARTÍNEZ
Directora de Asesoría Jurídica

SOLVER INDUSTRIAL S.R.L sin representante al momento de la apertura de sobres, **PRODOC S.A** sin representante al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras de la Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, para **“ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACION DE LA DNM”**, y de conformidad al art. 34 de la Ley 7021/22, inc. b.

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L	PRODOC S.A
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI	SI
Monto Total de la Oferta	Gs. 82.450.000	Gs. 87.300.000
Valor de la G.M.O. (5%)	Gs. 5.000.000 Declaración Jurada con Certificación de Firma	Gs. 4.500.000 Póliza N° 1508007759
Muestra	SI	NO
Correo electrónico	info@solversrl.com.py	info@prodoc.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

2. CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 Evaluación, sustentabilidad y rechazo de las ofertas -Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo, en el se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE;




Mgtr. Betizia Zayas
 Secretaria General Interina
 Dirección Nacional de Migraciones


C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones




KARINDIA MARTINEZ
 Dirección de Asesoría Jurídica
 Dirección Nacional de Migraciones

DOCUMENTOS	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L	PRODOC S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L** y **PRODOC S.A**-

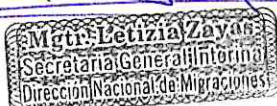
Que, para la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentra debidamente extendida, la empresa presento el mantenimiento de oferta declaración jurada con certificación de firma N° 000521867, presentaron la documentación que demuestra las facultad del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y perfil del proveedor N° 1817726.-

Que, para la empresa **PRODOC S.A** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenados, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentran debidamente extendida, la Póliza de seguro N° 1508007759 de Royal Seguros desde el 17/10/2024 hasta el 16/03/2025, presentaron las documentaciones que demuestran la facultad del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y perfil del proveedor N° 1818223. -

3) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 454920 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM								
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L								
Grupo 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121507-020	Hojas de seguridad (boletas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	48.500	-	1.700,00	82.450.000	procedencia: Paraguay
						Total por Grupo:	82.450.000	
						Total General Calculado:	82.450.000	



C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones



Licitación: 454920 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM								
PRODOC S.A								
Grupo 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121507-020	Hojas de seguridad (boletas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	48.500	-	1.800	87.300.000	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:							87.300.000	
Total General Calculado:							87.300.000	

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

Destacamos que la empresa oferente PRODOC S.A sobrepasa la disponibilidad dispuesta para el presente llamado.-

4) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, el oferente SOLVER INDUSTRIAL S.R.L ha presentado el certificado N° 185743 de fecha 07/10/2024 de la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A, a fin de acogerse al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-

Que, el Comité evaluador ha solicitado al oferente SOLVER INDUSTRIAL S.R.L la presentación de una autorización del titular del bien ofertado a fin de poder acogerse al margen de preferencia, la empresa oferente SOLVER INDUSTRIAL S.R.L ha dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este colegiado, presentando autorización del fabricante ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A en la que mencionan que suministrarán las hojas de su fabricación.-

5) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose que las ofertas de las empresas SOLVER INDUSTRIAL S.R.L y PRODOC S.A se encuentran dentro del rango con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;

Licitación: 454920 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM						
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L						
Grupo 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
	82121507-020	Hojas de seguridad (boletas)	1.700	1.275		



Mgr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina
Dirección Nacional de Migraciones

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



AB. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 454920 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM						
PRODOC S.A						
Grupo 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	82121507-020	Hojas de seguridad (boletas)	1.800	1.275	1.700	1955

6) MUESTRAS

Que, la convocante ha establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la presentación de muestras según mencionamos... **Los oferentes deberán presentar una muestra del ítem de los Bienes ofertados, según las especificaciones solicitadas. Las presentaciones de las muestras deberán ser con la oferta el día de la apertura de sobres. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación de la oferta... El comité de Evaluación de la Dirección Nacional de Migraciones evaluará las muestras en base a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento el criterio a utilizar será CUMPLE/NO CUMPLE. Las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS con la oferta, las mismas deberán presentarse de acuerdo a lo solicitado por la convocante, la no presentación de las muestras será motivo de descalificación. Se aclara que la DNM podrá solicitar aclaraciones con referencia a las muestras presentadas por las empresas oferentes, sin perjuicio de solicitar informes técnicos complementarios dentro de la Etapa de Evaluación de Ofertas.-**

Licitación: 454920 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM				
MUESTRAS				
Grupo 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L	PRODOC S.A
1	82121507-020	Hojas de seguridad (boletas)	CUMPLE	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha remido la muestra de la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L al departamento quien solicito los respectivos bienes a fin de corroborar si la misma cumple con lo requerido, según memorándum DNM-DGE N° 355/2024 de fecha 18/10/2024 mencionan que la muestra presentada por la empresa cumple con lo requerido por la Dirección General de Radicados y dejan la siguiente constancia: **se solicita eliminar el texto que se observa en la parte superior de la boleta "Caballero 2012 esq. Eligio Ayala – Tel:(021) 446 066 / Asunción - Paraguay". Ya que los mismos serán impresos a través de un sistema informático, por lo que dicho documento no puede contener ningún texto pre establecido.-**

Cabe destacar que la empresa PRODOC S.A no ha acompañado la muestra solicitada con su oferta el día y la hora de la apertura de sobres, tal y como lo solicitado en el PBC, por lo que este




 C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones



Comité evaluador en uso de sus atribuciones rechaza la oferta presentada por la empresa **PRODOC S.A** por las razones expuestas precedentemente.-

7. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se selecciona a la oferta más baja que corresponde a la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC Nº 80094477-1**, verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación;

Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020,2021,2022	CUMPLE
Presentar documentaciones (Facturas y/o contratos) del ámbito público o privado que avalen la experiencia en impresión de hojas de seguridad o boletas y certificados de radicación en papel de seguridad, en los últimos 2 (dos) años 2022 y 2023 cuya sumatoria de todas las facturas y/ o contratos de los períodos citados precedentemente deberán ser como mínimo el 50% del monto total de la oferta. No es necesario presentar un contrato por cada año, basta con acreditar el porcentaje establecido dentro del periodo indicado. Se deberán adjuntar con cada factura o contrato constancia de cumplimiento satisfactorio o remisión de entrega debidamente acreditable la recepción, también podrán presentar el acta de recepción de los bienes.	CUMPLE
Presentar las Especificaciones Técnicas Firmadas	CUMPLE
	CUMPLE
Declaración Jurada que acredite la capacidad de cumplir en tiempo, forma y cantidad	CUMPLE
Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con los equipos y maquinarias necesarias para ejecutar el contrato.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando que en caso de ser adjudicado cumplirá en tiempo y forma la ejecución del contrato.	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L** posee capacidad financiera demostrado a través del ratio **realizado**, presentaron facturas contratos con Instituciones Públicas y Privadas, en los 2022 y 2023



que avalan la con experiencia en impresión de hojas de seguridad o boletas y certificados de radicación en papel de seguridad a instituciones públicas o privadas, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen más del 50% (cincuenta) del monto ofertado, siguiendo con el análisis de las documentaciones mencionamos que el oferente presento los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio al día, Certificado de IPS al día, presento cedula paraguaya vigente del firmante de la oferta), Declaración Jurada de "Declaración de personas" de conformidad al con el formulario estándar de la sección de formularios, presento Especificaciones Técnicas Firmadas, además Declaración Jurada que acredita la capacidad de cumplir en tiempo, forma y cantidad, Declaración Jurada que indica que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, Declaración Jurada de contar con los equipos y maquinarias necesarias para ejecutar el contrato, Declaración Jurada, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

8. Capacidad Legal/Formulario de Declaración de Personas

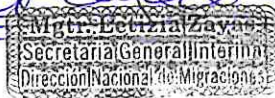
El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L** conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluyen las declaratorias debidamente firmadas, acompañado de la Declaraciones Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecidos.-

Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de la empresa y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en ninguna etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

9. RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR a la oferta de SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1** quien demostro poseer capacidad legal y capacidad de



C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



ABE LIDIA MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA

abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80094477-1** por el monto de Guaraníes OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (82.450.000) IVA INCLUIDO, que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (82.450.000) IVA INCLUIDO, en el marco de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM" ID N° 454.920.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN DE LA DNM" ID N° 454.920.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 21 de Octubre del 2024.-





C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones




ARACELIA MARTINEZ
Sección Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

